



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	05	PP04397
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
BRAVO VEGA JORGE FERNANDO y
MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA
A FAVOR DE LA SEÑORITA
BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA
CUANTÍA: USD. \$147.680,72
(DI 2 COPIAS)



R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges **BRAVO VEGA JORGE FERNANDO y MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, siete, dos, siete, uno, cero, guion dos (170672710-2) y uno, tres, cero, cinco, cinco, cero, cinco, uno, ocho, guion cero (130550518-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, con Domicilio Ciudadela Universitaria calle U-4, Manta, teléfono: 0990587786, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, la señorita **BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno,

Juanita

~~X~~

tres, uno, cinco, seis, cuatro, cero, nueve, tres, guion seis (131564093-6), con Domicilio en la Ciudadela Universitaria calle U-4, Manta,, teléfono:0996386643 , por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte los conyugues señor **JORGE FERNANDO BRAVO VEGA Y KATIA ADERITA MACÍAS CRUZATTY**, portadores de la cédulas de ciudadanías 170672710-2 y130550518-0 respectivamente, por sus propios derechos y personales derechos quienes en lo posterior de este instrumento se los denominara los **“VENDEDORES”**; y, por otra parte comparece, la señorita **CAMILA FERNANDA BRAVO MACÍAS**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número 131564093-6, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le

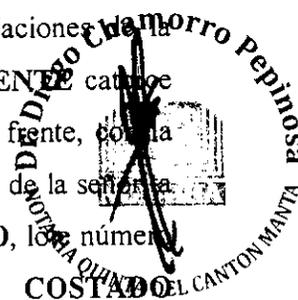




Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

llamará simplemente como la “COMPRADORA”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los conyugues señor **JORGE FERNANDO BRAVO VEGA Y KATIA ADERITA MACÍAS CRUZATTY**, son legítimos propietarios y regulares poseedores de un lote de terreno dignado con el número trece, ubicado en la Manzana “AS”, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de **FRENTE** cuatro metros y de **FONDO** veinticinco metros y alinderando por el frente, por la calle U-cuatro; **POR ATRÁS**, lote número diez de propiedad de la señora Maribel Proaño Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO**, lote número doce del Abogado Joselo Chávez Molina; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, lote número catorce de la señorita Verónica Acuña Villamar. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350.00M2)**. Inmueble que ha sido adquirido por la señora Laura Patricia Briones Galarza, mediante Escritura Pública de Entrega de Terreno, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa, otorgada por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos. A su vez, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, adquirió el predio descrito, por compra que le hiciera mediante varias escrituras a la compañía Pesquera Río Caña S.A., mediante escrituras celebradas ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita el mismo días, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve inscrita la misma fecha, y el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve inscrita la misma fecha, y el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, quienes a su vez vendieron al señor Jorge Fernando Bravo Vega con fecha de otorgamiento 3 de Junio de 1999 en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Agosto de 1999,



con demás observaciones constantes en el Ficha Registral-Bien inmueble número 6093, documento que se adjunta a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES, JORGE FERNANDO BRAVO VEGA Y KATIA ADERITA MACÍAS CRUZATTY**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señorita **CAMILA FERNANDA BRAVO MACÍAS**, el inmueble detallado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos detallados. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 72/100 (USD. \$147.680,72)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la república del Ecuador y que los **VENEDORES**, declaran tenerlos recibidos de manos de la compradora a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **Vendedores**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **Compradora**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se



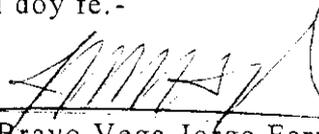
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

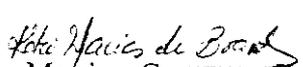
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

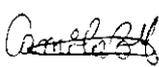
encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que el bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del



Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos. (Firmado) Ab. Javier Macías Cruzatty, Mat. 13-1992-20 F.A.E.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Bravo Vega Jorge Fernando
c.c. 170672710-2


f) Sra. Macías Cruzatty Katia Aderita
c.c. 130550518-0


f) Srta. Bravo Macias Camila Fernanda
c.c. 131564093-6


DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.


NOTARIA


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315640936

Nombres del ciudadano: BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

Nombres de la madre: MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-161-69452



186-161-69452

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

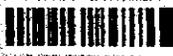
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1996-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **131564093-6**


BACHILLERATO ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CRUZATY KATIA ADERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-26
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-26




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011-398 CÉDULA 1315640936

BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MAMABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTON ZONA 1
MANTA PARROQUIA




CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Camila
1315640936

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **07 OCT 2018**

[Signature]
Dr. Diego Efraim Papiosa
NOTARIO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rita Rosalia de Bravo



Número único de identificación: 1305505180

Nombres del ciudadano: MACIAS CRUZATTY KATIA AIDERITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: MACIAS MENDOZA MODESTO FERNANDO

Nombres de la madre: CRUZATTY DELGADO CARMITA CAMILA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-161-69433



186-161-69433

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CRUZATTY KATIA ADERTIA

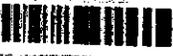
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-06-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
JORGE FERNANDO BRAVO YEGA

N. **130550518-0**

PROFESOR SUPERIOR / CONTABILIDAD
 ING. CONTABILIDAD

V2443V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MENDOZA MODESTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZATTY DELGADO CARMITA CAMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

Katia Adertia Macias Cruzatty



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 (1 DE FEBRERO 2018)

037 JUNTA NO.
037-373 NUMERO
1305505180 CÉDULA

MACIAS CRUZATTY KATIA ADERTIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




CNEI COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Katia Macias de Bravo
1305505180

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

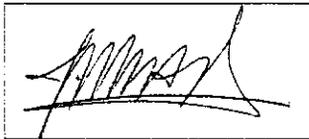
Manta a 01 OCT. 2018

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706727102

Nombres del ciudadano: BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: BRAVO CALVACHE LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: VEGA ARMIJOS MARLENE E

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 180-161-69407



180-161-69407

Ing. Jorge Troya Fuertes

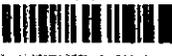
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170672710-2
APELLIDOS Y NOMBRES BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KATIA ADEGITA MACIAS CRUZATTY



TRAYECTORIA SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

E11231222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRAVO CALVACHE LLIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VEGA ARMILIOS MARLENE E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA

2013-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-15



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA N.º

002-106 NÚMERO

1706727102 CÉDULA



BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
NACHANGARA PARROQUIA



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

170672710-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 8 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18020921, certifico hasta el día de hoy 04/09/2018 11:59:23 la Ficha Registral: 6093.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERCERA MANZANA
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 15 de agosto de 2008 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado con el Número Trece en la Manzana AS, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: **POR EL FRENTE:** Con la calle U- cuatro. **POR ATRAS:** Lote número diez de Propiedad de la Señorita Maribel Proaño Zambrano. **POR EL COSTADO DERECHO:** Lote número doce del Abogado Joselo Chávez Molina. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote número catorce de la Señorita Verónica Acuña Villamar, con una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2606	30/dic/1992	1,946	1,947
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1063	16/ago/1999	681	681

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 30 de diciembre de 1992 Número de Inscripción: 2606 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5146 Folio Inicial:1,946
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1,947
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno N. trece (13) de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AS en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010075	BRIONES GALARZA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 1999

Número de Inscripción



Certificación impresa por: Mierle Salas / Ficha Registral: 6093

martes, 04 de septiembre de 2018 11:59:23

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaria: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de junio de 1999

Número de Repertorio: 2199A.E.P. Folio Inicial: 681
 Folio Final: 681



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado con el Número Trece en la Manzana AS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR...	1706727102	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010067	SANTANA SANTANA EDDY WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304800723	BRJONES GALARZA LAURA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2606	30/dic/1992	1,946	1,947

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:59:24 del martes, 04 de septiembre de 2018

A petición de: BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
 1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA - ECUADOR

Fecha: 04 SEP 2018 HORA: ---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0155246

Fecha: 20 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certificado revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-45-13-000

Ubicado en: MZ-AS LT/13 CALLE U-4 ULEAM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706727102	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36527,78
CONSTRUCCIÓN: 111152,94
147680,72

Son: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123959

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BRAVO VEGA JORGE FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 04 de octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-17-45-13-000	MZ-AS LT/13 CALLE U-4 ULEAM	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094584



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

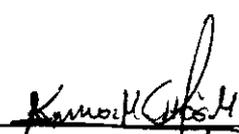
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
ubicada MZ AS/ LT 13 CALLE U-4 ULEAM
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$147680.72 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 72/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

04 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 36189

COMPROBANTE DE PAGO

03/10/2018 11:45:33

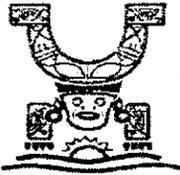
OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-45-13-000	350,00	147680,72	375644	36189

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706727102	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO	MZ-AS LT/13 CALLE U-4 ULEAM	Impuesto principal	738,40
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	221,52
			TOTAL A PAGAR	959,42
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	959,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1315640936	BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA	--		

EMISION: 02/10/2018 10:40:41 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

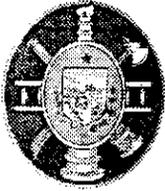
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO~~



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV):

T2124356905
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

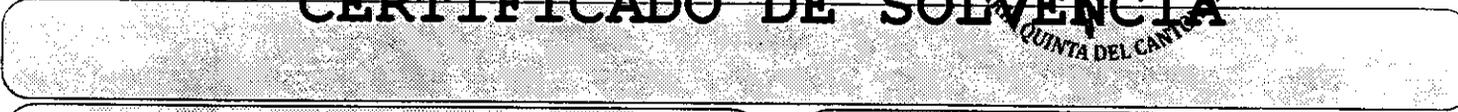
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: MZ-AS LT.13 CALLE U-4 ULEAM
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 588221

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 07/09/2018 14:31:09
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 06 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
07/09/2018 03:14:03 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 833113045
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION


BanEcuador
7 SEP 2018
CAJAS AUTOMATONAL
AGENCIA MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001373
Fecha: 07/09/2018 03:14:21

No. Autorización:
0709201801176818352000120565010000013732018151411

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario


BanEcuador
7 SEP 2018
CAJAS AUTOMATONAL
AGENCIA MANTA



Factura: 001-004-000000568



20181308005P04397

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P04397						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706727102	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505180	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315640936	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	147680.00						

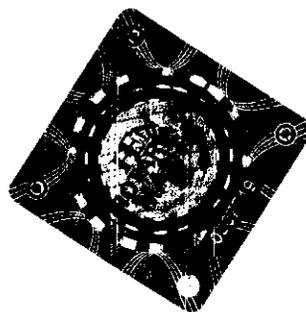
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **BRAVO VEGA JORGE FERNANDO** y **MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA** a favor de la señorita **BRAVO MACIAS CAMILA FERNANDA**.- Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018	Número de Inscripción:	3375
	Número de Repertorio:	6953

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3375 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315640936	BRAVO MACÍAS CAMILA FERNANDA	COMPRADOR
1305505180	MACIAS CRUZATTY KATIA ADERITA	VENDEDOR
1706727102	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1174513000	6093	COMPRAVENTA

Observaciones:

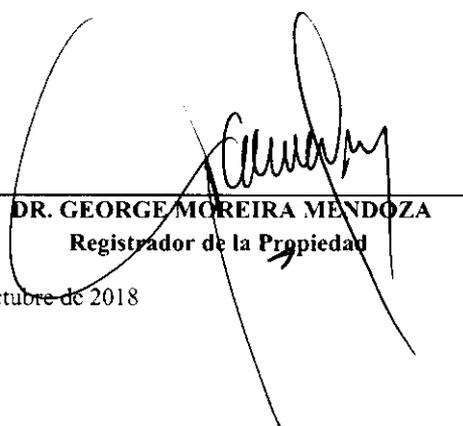
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-oct./2018

Usuario: marcelo_zamora




 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad



MANTA, miércoles, 17 de octubre de 2018

miércoles, 17 de octubre de 2018


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta
 Page 1 of 1

Fecha: **17 OCT 2018** HORA: _____

**ESPACIO EN
BLANCO**